

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8704 DAVA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REPUESTOS MONTERO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Accionistas de DAVA, S.A. (Sociedad Absorbente) celebrada con fecha 18 de octubre de 2017, ha aprobado en calidad de Sociedad Absorbente, la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada por la misma, REPUESTOS MONTERO, S.L. (Sociedad Absorbida), en los términos establecidos en el proyecto común de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Murcia el 4 de septiembre de 2017.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de acciones de la Sociedad Absorbente a los accionistas de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de DAVA, S.A. y de REPUESTOS MONTERO, S.L. de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de DAVA, S.A. y de REPUESTOS MONTERO, S.L. Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

José Porras Sáez, Presidente del Consejo de Administración de DAVA, S.A. y Alfonso Enrique Albacete Perea y Antonio Martínez Diego, Administradores Mancomunados de REPUESTOS MONTERO, S.L.

Murcia, 20 de octubre de 2017.- José Porras Sáez, Presidente del Consejo de Administración de DAVA, S.A. y Alfonso Enrique Albacete Perea y Antonio Martínez Diego, Administradores Mancomunados de REPUESTOS MONTERO, S.L.

ID: A170076274-1